

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE ALAIOR**

**8640** *Modificación de la designación de los miembros de la Mesa de Contratación para la contratación de las obras del proyecto de “Reurbanització del Paseo Marítimo de Cala en Porter”*

Expediente núm. 1249/2016

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la modificación de la designación de los miembros de la Mesa de Contratación para la contratación de las obras del proyecto de “Reurbanització del Paseo Marítimo de Cala en Porter”, del término municipal de Alaior, por procedimiento abierto, único criterio de adjudicación, el precio más bajo, que se ha resuelto por acuerdo de Junta de Gobierno de día 18 de julio de 2016, y que se publica a los efectos oportunos:

**PRIMERO.-** Nombrar como secretaria de la Mesa de Contratación del expediente 1274/2016, relativo a la contratación de las obras del proyecto de reurbanització del Paseo Marítimo de Cala en Porter, del término municipal de Alaior, por procedimiento abierto, único criterio de adjudicación, el precio más bajo, tramitación ordinaria, al oficial administrativo del Departamento de Contratación, Francisca Pons Sintés.

**SEGUNDO.-** Nombrar como secretaria suplente de la Mesa de Contratación del expediente 1274/2016, relativo a la contratación de las obras del proyecto de “Reurbanització del Paseo Marítimo de Cala en Porter”, del término municipal de Alaior, por procedimiento abierto, único criterio de adjudicación, el precio más bajo, tramitación ordinaria, al auxiliar administrativo del Departamento de Urbanismo, Sol Pons Gomila.

**TERCERO.-** Modificar la cláusula 14.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación señalada respecto de la constitución de la Mesa de Contratación, de la cual formarán parte los siguientes miembros:

Presidenta de Mesa: Misericordia Sugrañes Barenys  
Presidenta suplente: Arturo Pons Reurer  
Vocal: Roger Ferrer Kemp  
Suplente: Cristóbal Marcara Palliser  
Vocal: Llorenç Pons Llabrés  
Suplente: Maria Camps Sintés  
Vocal: Luz Sanz Villarroya  
Suplente: Clàudia Gomila Sans  
Vocal: Maria Bosch Pallicer  
Suplente: Nuria Torrent Pallicer  
Vocal: Guillemos Rotger Coll  
Vocal: Pere Allés  
Suplente: Joan Vidal Moyá  
Secretaria de Mesa: Francisca Pons Sintés  
Secretaría de Mesa suplente: Sol Pons Gomila

**QUART.-** Publicarlo en el BOIB, en el Perfil de contratante, y en la Plataforma de contratación del estado.

Significando que se dispone de un plazo de dos días hábiles, desde la publicación de este acuerdo, a efectos de la recusación o abstención de los miembros que componen la Mesa de Contratación, en caso que concurran las causas de los artículos 28 y 29 de la LRJPAC.

**QUINTO.-** Publicar en el Perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado la fecha de constitución de la Mesa de Contratación y de apertura de las proposiciones con una antelación mínima de siete días respecto de la fecha fijada para la valoración de la documentación administrativa, en acto interno.”

Alaior, a 21 de julio de 2016

**La batlessa**

Misericordia Sugrañes Barenys

